

# Suman 10 muertos en pozo de **Conagua**

*Perecieron por intoxicación al inhalar concentraciones altas de gas metano. Laboraban sin autorización, advierte el organismo*

**POR EMMANUEL RINCÓN**

CORRESPONSAL  
estados@nuevoexcelsior.com.mx

PACHUCA. — La comunidad de El Refugio, de Atotonilco de Tula, se declaró de luto luego de que la cifra de muertos por la tragedia del pozo se elevó de seis a diez muertos, un hospitalizado de gravedad y una persona más desaparecida.

Los hechos se registraron el sábado pasado cuando pobladores pretendían realizar labores de mantenimiento en el Sistema de Riego para Bombeo Artículo 27 Constitucional, de la **Conagua**, donde finalmente perecieron por intoxicación al inhalar altas concentraciones de gas metano.

Inicialmente fue un grupo de tres personas el que ingresó al sitio a realizar la faena. Al notar que no salían, uno a uno pobladores ingresaron al pozo en busca de sus compañeros, hasta sumar por lo menos 12 personas.

El saldo inicial de la tragedia del pozo fue de seis muertos, tres personas hospitalizadas de gravedad, así como tres desaparecidos.

Finalmente, el director estatal de Protección Civil, Miguel García Conde, confirmó el hallazgo de dos cuerpos más que fueron rescatados del pozo, con lo que la cifra se elevó a ocho decesos. Sin embargo, la tarde de ayer se reportó la muerte de dos de los tres hospitalizados.

Los hospitalizados que fallecieron tras larga agonía fueron identificados como Sabino Godínez Monroy y Enrique Godínez Molina.

Así, la cifra se elevó a 10 muertos, una persona hospitalizada de gravedad y un cuerpo más que es buscado en el pozo de 28 metros de profundidad.

Ayer por la tarde, la Dirección Local Hidalgo de la **Comisión Nacional del Agua (Conagua)**, se desmarcó de responsabilidad de la tragedia y aseguró en un comunicado “que ninguna persona contaba con autorización para realizar dichas actividades”.

“El técnico hidráulico responsable de las instalaciones, Zenón Monroy Mendoza, trató de prevenir e impedir el acceso de los usuarios

que se presentaron en el lugar, quienes hicieron caso omiso, por lo que Monroy Mendoza dio aviso vía telefónica a las oficinas de la Residencia de los Distritos de Riego 003, 100 y 112, para informar de la situación.”

No obstante, aseguró la dependencia, “en cuestión de minutos los usuarios comenzaron a solicitar ayuda, por lo que otros acudieron en su auxilio”.

## ACCESO PROHIBIDO

- La Conagua señaló que los trabajos que los usuarios pretendían llevar a cabo sin permiso se acuerdan y se programan previamente entre la Asociación de Usuarios de las aguas de riego de este sistema de bombeo y la Conagua.
- “Se efectúan dos veces por año agrícola en octubre y mayo y acuden a realizarla miembros de las comunidades beneficiadas de Atotonilco de Tula y Tlaminolta; sin embargo, no había tareas programadas para este sábado 21 de marzo”.

